

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

65

MADRID NÚMERO 27

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento divorcio nº 330/2019 entre D^a SANDRA VANESA DELGADO MERINO y D. LUIS ENRIQUE SUAREZ ALFARO, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 22/11/2019, que se encuentra a disposición de D./Dña. LUIS ENRIQUE SUAREZ ALFARO en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. LUIS ENRIQUE SUAREZ ALFARO mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 20 de enero de 2020.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.157/20)

